

Constancia: A Despacho para resolver. 30 de octubre de 2020.

Floralba Rodriguez Ortiz
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2019-00073 – 00.
Asunto: Agrega despacho comisorio.

Armenia, 04 noviembre 2020.

Para los fines legales pertinentes, agréguese al expediente el Despacho Comisorio No. 042 del 29 de mayo de 2019 (pág 3-18 doc 02), sin diligenciar, proveniente de la Secretaria de Gobierno y Convivencia de la Alcaldía Municipal de Armenia, el cual fue devuelto sin diligenciar por solicitud de la parte.
/Egh

Se notifica por estado el 05 noviembre 2020

Firmado Por:

KAREN YARY CARO MALDONADO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

188c0b2342ad28d0e35beef1477bf16414785d7ca4a0a82f9f8f69050d48454e

Documento generado en 04/11/2020 10:00:17 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>